



El progreso
es de todos

Mincomericio

Bogotá D.C., 15 de diciembre de 2021

INFORME SECRETARIAL

En la fecha pasa el expediente al despacho informando que la actualización de la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 4032 del 10 de septiembre de 2021, no pudo ser notificado por correo electrónico certificado, según da cuenta el certificado No. E57006627-S expedido por la empresa de envíos 4-72 de fecha 27 de septiembre de 2021. Conforme con el artículo 568 del E.T. se procedió a su publicación en la página web de éste Ministerio el 25 de octubre de 2021 según certificado No. GC-20211025-879 suscrito por la Coordinadora del Grupo de Comunicaciones. Por consiguiente durante los días 26, 27 y 28 de octubre de 2021, se surtió el traslado a que hace referencia el numeral segundo de la parte resolutive del anotado proveído, sin que se hubiere formulado objeción por la ejecutada relativa al estado de cuenta de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446, numeral 2 del Código General del Proceso.

Sírvase proveer

MONICA ALEJANDRA DIAZ JIMENEZ

Secretaria Ad-hoc Grupo de Cobro Coactivo

OFICINA ASESORA JURIDICA - GRUPO DE COBRO COACTIVO AUTO N° 4195

EXPEDIENTE N°:	5975
EJECUTADO (A):	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BG CI LTDA
NIT/CC:	900.152.365-1
CORREO:	rosa_luna2010@yahoo.com
DIRECCIÓN:	Carrera 13 No. 12 - 81
CIUDAD:	BOGOTÁ D.C.

Téngase el informe secretarial que antecede y apruébese sin modificación alguna la actualización de la liquidación del crédito efectuada mediante auto N° 4032 del 10 de septiembre de 2021, dentro del presente expediente, adelantado en contra de la sociedad **COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BG CI LTDA**, identificada con NIT 900.152.365-1, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 446 numeral 3 del Código General del Proceso.

Notificar la presente providencia a la ejecutada conforme lo dispuesto en el artículo 565 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 45 de la Ley 1111 de 2006, advirtiéndole que contra la misma no procede recurso alguno por no haber sido objetada la liquidación, conforme a lo dispuesto por el numeral 3 del artículo 446 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HÉCTOR JOSÉ GONZÁLEZ ZAPATA
Coordinador Grupo de Cobro Coactivo

Proyectó: Mónica Alejandra Díaz Jiménez
Revisó: Héctor José González Zapata

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio



Radicado No. 2-2021-050638
2021-12-17 10:17:28 a. m.

25

OAJ

COLOMBIA, 17 de diciembre de 2021

Señores
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BG CI LTDA
rosa_luna2010@yahoo.com

Asunto : Notificación auto No. 4195 del 15 de diciembre de 2021. Exp. 5975

REFERENCIA: PROCESO DE COBRO COACTIVO
EJECUTANTE: MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
EJECUTADO: COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BG CI LTDA
NIT: 900.152.365-1
EXPEDIENTE: 5975

Saludo:

Conforme lo establecido en el artículo 565, parágrafo 4º del Estatuto Tributario, me permito notificarlos del auto del asunto, por medio del cual se aprueba sin modificación alguna la actualización de la liquidación del crédito efectuada mediante auto No. 4032 del 10 de septiembre de 2021, dentro del proceso identificado en el pórtico del presente oficio.

Cabe anotar que contra la presente decisión no procede recurso alguno.

Para tal efecto, se anexa a través de la presente comunicación, copia del auto objeto de notificación.

"De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Ley 962 de 2005, la firma mecánica que aparece a continuación, tiene plena validez para todos los efectos legales y no necesita autenticación, ni sello. Adicionalmente este documento ha sido firmado digitalmente de conformidad con la ley 527 de 1999 y la resolución 2817 de 2012."

Cordialmente,

HECTOR JOSE GONZALEZ ZAPATA
COORDINADOR GRUPO DE COBRO COACTIVO
GRUPO DE COBRO COACTIVO

CopiaInt: Copia interna:
ANDREA DEL PILAR ARIZA MUNOZ - SECRETARIO EJECUTIVO

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@ mincit.gov.co
<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20



El progreso
es de todos

Mincomercio

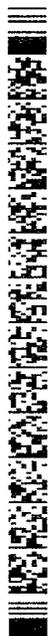


Radicado No. 2-2021-050638
2021-12-17 10:17:28 a. m.

CopiaExt: Copia externa:
472 - correo@certificado.4-72.com.co -

Folios: 2
Anexos: 01
Nombre anexos: Auto Aprobación de Actualización de Liquidación del Crédito Exp. 5975.pdf

Elaboró: Monica Alejandra Diaz Jimenez CONT



UBYS rmHB 1GGU GE3E BDZH XIQs KHA#

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Código Postal 110311 - Nit. 830115297-6
Conmutador (571) 6067676 – Línea Gratuita 01 8000 958283
Email: info@mincit.gov.co
<http://www.mincit.gov.co>



GD-FM-009.v20

